



Insisten: carrera judicial para acceder a cargo de jueces

En segundo foro sobre la reforma al PJF **se mantiene postura de hacer un relevo escalonado; exigen respeto a derechos** de actuales ministros, magistrados y jueces

ENRIQUE GÓMEZ Enviado
—nacion@eluniversal.com.mx

Guadalajara, Jal.— En el segundo foro sobre la reforma al Poder Judicial prevaleció la postura de mantener la carrera judicial como la forma de acceder a los cargos de ministros, magistrados y jueces.

También proceder a un relevo escalonado, contrario a lo que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador en su iniciativa, para respetar los derechos de los actuales ministros, magistrados y jueces.

En el auditorio del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara se planteó que la idoneidad debe ser el factor principal para acceder a una candidatura a un cargo en el Poder Judicial.

Para dar certeza a los trabajadores de que se respetaran sus derechos, como asegura Morena y el Presidente, se sugiere agregar un artículo transitorio para garantizar las condiciones generales de trabajo.

En ese sentido, Víctor Flores, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Sección II, Toluca, hizo la propuesta de modifica-

ca, hizo la propuesta de modificación: “Les tomamos la palabra, y que el décimo transitorio se amplíe y se garanticen las condiciones generales de trabajo, eso es muy importante para tranquilidad de los trabajadores y para que sigamos sirviendo a la nación con imparcialidad”, expresó.

También defendió la carrera judicial porque es importante, dijo, para que “nosotros continuemos laborando y aspiremos, con carrera judicial, toda la base trabajadora, a ser jueces, a ser magistrados”.

Propuso acotar las facultades del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para que sólo sean en materia administrativa, “porque ellos legislan el material laboral y esto creo que no es adecuado”.

En su turno, el magistrado Daniel Espinoza, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, planteó que en la reforma al Poder Judicial se realice una elección escalonada de los nuevos ministros, magistrados y jueces para respetar sus derechos.

“El respeto de los derechos laborales adquiridos de los jueces y magistrados es fundamental, se considera que el retiro escalonado y progresivo, hasta que se termine el periodo por el que fueron designados, sería una modalidad que respeta sus derechos humanos”, subrayó.

El magistrado Espinoza advirtió que si la reforma al Poder Judicial de la Federación propuesta por el presidente López Obrador no respeta los derechos de los integrantes del PJF, podría haber consecuencias negativas para el Estado.

“En nombre de todos los juzgadores y magistrados del estado de Jalisco, se exhorta al Congreso de la Unión a que en las futuras reformas se respeten los derechos laborales previamente adquiridos, evitando sentencias nacionales o incluso internacionales, con posibles condenas al Estado mexicano”, dijo.

Detalló que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) determinó que la destitución

VÍCTOR FLORES

Secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Sección II, Toluca

“Les tomamos la palabra, y que el décimo transitorio se amplíe y se garanticen las condiciones generales de trabajo”

de jueces y magistrados viola sus derechos a la estabilidad elemental, el debido proceso y a la protección judicial, y hay casos donde se han tenido que pagar indemnizaciones millonarias a los juzgadores.

Gildardo Galinzoga Esparza, magistrado de Circuito de la Ciudad de México, dijo que es importante que quienes quieran contender por un puesto en el Poder Judicial de la Federación (PJF) deberán tener una carrera de entre cinco y 10 años.

“Paralelamente, en caso de que no se cuente con una carrera judicial, para justificar un acceso abierto a terceros, entonces la persona aspirante debe cumplir con un examen de oposición que le practique la nueva escuela federal de formación judicial”, añadió.

Apoyó la propuesta de que la elección de los integrantes del Poder Judicial debe ser gradual, porque si no se toma en cuenta “se volverá en el corto plazo muy compleja y con daños no previsibles e incluso irreversibles para la administración de justicia, y no sólo para los operadores jurídicos, sino sobre todo para el usuario final”.

Planteó que la primera elección extraordinaria recaiga exclusivamente sobre las vacantes que existan de personas juzgadoras: “Sería sano que sirviera como un ejercicio piloto para verificar si resulta un éxito la implementación”, indicó. ●

Prevén morenistas elecciones para PJ en las entidades

Después de la Corte van jueces estatales

Cuestionan en foro que votaciones sean la solución para la justicia

ENRIQUE OSORIO

GUADALAJARA.- Al Poder Judicial de Jalisco y a los del resto de los estados les llegará su reforma para que Jueces y Magistrados sean elegidos por voto popular, al igual que lo busca el Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) con el Poder Judicial Federal (PJF).

Esto advirtieron ayer legisladores de Morena durante el foro sobre la reforma impulsada por el Gobierno federal, celebrado en la sede del CUCEA de la Universidad de Guadalajara, donde



■ El senador emecista Clemente Castañeda se quejó de la politización de un foro sobre la reforma judicial y abandonó la sede del encuentro en Zapopan.

dad de Guadalajara, donde especialistas y trabajadores de juzgados coincidieron en que debe haber cambios, pero cuestionaron que la propuesta del Presidente sea la solución.

“Quiero decirles que estamos dando un plazo, en los (artículos) transitorios (de la reforma), de 6 meses para que lo que estamos haciendo, lo que haremos en el nivel federal modificando la Constitución, se haga en los estados”, planteó el senador Ricardo Monreal.

“Sí veo (en Jalisco), lamentablemente, reproducidos los mismos vicios de falta de acceso a la justicia, nepotismo, corrupción, tráfico de influencias y la compra de la justicia al mejor postor; lamentablemente veo en muchas entidades federativas lo mismo”.

La reforma plantea que las Constituciones estatales tendrán que homologarse con el cambio que se concrete en la Carta Magna federal.

“Es decir, en Jalisco también tendremos elección de jueces y de magistrados y está otorgándoles el legislador, si es que se aprueba la reforma constitucional, un plazo de seis meses para adaptarla y adecuarla a esta reforma”, insistió Monreal, coordinador de la saliente bancada morenista en la Cámara alta.

El diputado federal Hamlet Almaguer afirmó que la reforma da cierto margen a los Congresos locales, excepto en lo que se refiere a la elección popular de jueces y magistrados.

“En los términos en que está redactado, las legislaturas locales podrían desarrollar concursos de conocimientos, desarrollar rondas de entrevistas, consultar a la sociedad en cada entidad fe-

Ricardo Monreal
Senador



Jorge Rangel

“**Sí veo reproducidos los mismos vicios de falta de acceso a la justicia, nepotismo, corrupción, tráfico de influencias y la compra de la justicia al mejor postor; lamentablemente veo en muchas entidades lo mismo”.**

derativa”, aseveró, “sí tendría que ser por elección, pero cada legislatura local podría regular los requisitos”.

Durante el foro, especialistas coincidieron en que faltan mejoras al Poder Judicial, pero cuestionaron que la propuesta de elección popular sea parte de la solución.

“No quedaría claro, por ejemplo, por qué un juez que se elige de manera popular va a ser mejor, más idóneo, cercano, confiable a la sociedad”, cuestionó Ana Sofía Torres, maestra en Derecho Constitucional y Derechos Humanos por la Universidad Panamericana.

“¿Por qué ahora sí lo va a lograr? y, sobre todo, ¿por qué sería capaz de resolver los problemas que experimentamos en la justicia y la ley en México que hasta ahora no hemos podido resolver?”.

El senador Clemen-

Ponen condiciones a cambios en Jalisco

ENRIQUE OSORIO

GUADALAJARA.- El Poder Judicial necesita una reforma, reconoció ayer el magistrado presidente del Poder Judicial de Jalisco, Daniel Espinosa Licón, quien hizo tres propuestas en el foro sobre la materia.

“Siendo autocríticos, es necesario reconocer que el Poder Judicial requiere una reforma para hacer una labor jurisdiccional más eficaz y eficiente”, aseveró en el encuentro realizado en el CUCEA de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

“(Requerimos) ofrecer una justicia más cercana, más amigable. Hay jueces que trabajan con puertas cerradas, mostrando indolencia frente a los conflictos que tienen en sus manos, no se debe olvidar que no se trata solo de expedientes sino de familias y vidas que son afectadas por la pérdida de un expediente, la falta de una resolución o un acuerdo a tiempo”, declaró.

Una de las propuestas

de Espinosa Licón fue que los nuevos impartidores de justicia se integren con mecanismos rigurosos para elegir a los perfiles que lo ameritan, no a quien tenga más votos.

“El objetivo debe ser identificar a los profesionales más capacitados priorizando la competencia y la integridad sobre la popularidad”, afirmó.

Otro punto consistió en respetar los derechos adquiridos de los actuales jueces y magistrados, no respetarlos traería multas y sanciones internacionales.

“Evitemos condenas internacionales por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, hay cuatro casos específicos en contra de Perú, contra de Guatemala, en contra de Venezuela y recientemente en contra de Honduras”, argumentó.

Pidió además al Congreso de la Unión, al momento de armar la reforma, la integración de los nuevos miembros del Poder Judicial y el retiro de los actuales de forma escalonada.

te Castañeda calificó como una “barrabaseda legislativa” la propuesta de reforma planteada por el Presidente López Obrador y cuestionó que Morena la dé por hecha cuando les falta la mayoría en el Senado.

“Falta mucho tiempo para que una reforma de carácter constitucional como esta

pueda ver la luz”, señaló el emecista.

“Nosotros vamos a seguir poniendo nuestros argumentos al frente para tratar de que no se cometa una barrabaseda legislativa que modifique por completo el Estado mexicano y que sea secuestrado el Poder Judicial por Morena y sus aliados”.